

# Vivir la inseguridad en la Ciudad de México

Saúl Gutiérrez Lozano\*

En este texto se sugiere que la inseguridad, tal como la vive un grupo de gente de la ciudad de México, alude no sólo a la incidencia de actos delictivos, sino también a un modo de sociabilidad definida por la desconfianza hacia los “otros” y por una erosión institucional que alcanza tanto a los cuerpos policíacos como a las instituciones que administran la justicia. En otras palabras, cuando los participantes de nuestra investigación describieron qué entendían por inseguridad, hicieron referencia a un fenómeno muy complejo que incluye no sólo la incidencia delictiva sino también aspectos como la desestabilización familiar y personal, un sentido de vulnerabilidad resultado de haber sido víctimas de un delito, el desorden institucional imperante en los organismos encargados de administrar justicia y el tipo de sociabilidad que se articula como respuesta precisamente a ese fenómeno llamado inseguridad.

Como lo muestran los números, en la década de 1990 los actos delictivos crecieron sustancialmente en la ciudad de México. De acuerdo con los estudios más recientes realizados por el Banco Mundial<sup>1</sup> y las estadísticas ofrecidas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal<sup>2</sup>, los días más violentos en la historia reciente de nuestro país estuvieron entre los años de 1993 a 1995. Todos los

estudios de seguimiento han mostrado que durante el año de 1995 se produjeron en la Ciudad de México más delitos que en ningún otro. Según los datos oficiales de la PGJDF entre 1990 y 1994, las cifras de crímenes aumentaron en un 40% global. Pero sólo en 1995 hubo un aumento del orden del 45%, es decir, pasamos de registrar 180,000 delitos en 1994 a 252,000 en 1995.

El caso que nítidamente refleja este cambio contundente es el robo de vehículos, pues pasó de 80.39 vehículos robados al día en 1994 a 154.79 en 1995, aunque para los siguientes años se estabilizó en 160 vehículos robados y, en los últimos dos años, las cifras tendieron a bajar. Sin embargo,

si los datos sobre el robo de coches se comparan con los datos del robo a transeúntes, encontramos que, si bien la cantidad de asaltos a transeúntes no subió de manera tan abrupta de 1995 a 1999, sí se ha mantenido de forma ascendente. En 1993 se reportaban 35.48 robos al día y en 1999 se reportaron 100 robos diarios más<sup>3</sup>. Sin duda este crecimiento en el número de actos delictivos ha contribuido significativamente al sentido de vulnerabilidad y zozobra en la que mucha gente de la ciudad de México dice vivir.

<sup>3</sup> En este último dato se descarta como explicación el aumento en el número de denunciantes, puesto que esta cifra corre en relación al número total de delitos que se cometen.

\* Profesor-Investigador de la UAM-Iztapalapa.

<sup>1</sup> Véase Fundación Mexicana de la Salud (FUNSALUD) y Banco Mundial, *Tendencias y causa del delito violento en el Distrito Federal*, Octubre de 1999. Mimeo.

<sup>2</sup> Véase *III informe de la Jefa de Gobierno del Distrito Federal*, Rosario Robles Berlanga. Octubre del 2000.

No obstante, a decir del gobierno capitalino, los programas públicos para enfrentar a la delincuencia criminal han dado los resultados esperados. De acuerdo a las cifras proporcionadas por la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal la incidencia delictiva en los últimos 10 años ha disminuido sensiblemente al pasar de 700.09 delitos en promedio en 1993 a 622.50 en el año de 1999<sup>4</sup>. Con base en esas cifras, las autoridades han expresado que la ciudad de México es menos insegura que hace diez años.

Una de las consecuencias visibles ha sido la disputa entre el gobierno capitalino y un grupo importante de ciudadanos cuya voz forma parte de la opinión pública, sobre si la ciudad de México es menos o más insegura. Esta discusión que en momentos adquiere visos de una confrontación política, es un signo que nos alerta sobre el hecho de que la “inseguridad” parece no limitarse a la comisión de actos delictivos, los cuales forman parte de los índices estadísticos. Por el contrario, en la medida que un número significativo de personas de origen socio-económico muy diverso sigan afirmando contundentemente que la ciudad de México no es segura, parecería entonces que el fenómeno de la “inseguridad” es muchos más complejo de lo que comúnmente se piensa. ¿Por qué muchos habitantes de la ciudad declaran abiertamente que la inseguridad es un problema no resuelto a pesar de que las autoridades afirman por otra parte que los actos delictivos están a la baja o se mantienen en número estables?

En el caso que me ocupa, presentaré una respuesta provisional.

Como parte de un proyecto sobre participación ciudadana, un grupo de investigación<sup>5</sup> se propuso examinar en detalle el escenario donde ciertos comités vecinales de Coapa actuaban con el objetivo de incentivar la participación vecinal, así como poner atención en las prácticas institucionales y políticas que vinculaban a esos comités con las autoridades de la delegación Tlalpan<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Estadísticas de total de delitos en la ciudad de México*, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 2000.

<sup>5</sup> En este estudio, financiado por la fundación Ford participaron, como coordinador, el doctor Sergio Zermeño (IIS-UNAM); como coordinadores, los maestros Luis Ernesto López Aspeitia y Saúl Gutiérrez Lozano; como entrevistadoras y analistas las maestras Leticia Calvario Martínez y Lucrecia Giraud; como becarios los estudiantes Gustavo Galicia (UAM-X), Mónica Hernández Bennettz (FCPYS-UNAM) y Ricardo Ortiz Salas (UNAM-X).

<sup>6</sup> Zermeño Sergio, Gutiérrez Saúl y Luis López, “La Democracia Impertinente: Comités Vecinales en una Cultura Estatal” en *Revista Mexicana*

La dinámica de nuestra investigación, cuya base fue un grupo de entrevistas no estructuradas y el trabajo etnográfico trajo a un primer plano el tema de la inseguridad. Consecuentemente, decidimos identificar los distintos esquemas discursivos mediante los cuales esos vecinos definieron en qué consistía la inseguridad, describir las acciones emprendidas por los residentes de las diversas colonias ubicadas en Coapa con el objetivo de contener los asaltos y, en general, cualquier acto delictivo y establecer las consecuencias no previstas de ese tipo de acción “vecinal” ejercitada como respuesta precisamente a la inseguridad tal como fue definida por los actores.

En nuestra propuesta, hubimos convenido no convertir a los procedimientos matemáticos o estadísticos en el eje que coordinara nuestro trabajo. En cambio, nos centramos en la vida de la gente, en las experiencias que son expresadas mediante historias, narraciones. En cierto modo, nuestro interés por la historia de la gente es un interés por el orden y el significado que estructuran y dan sentido a la experiencia de los actores involucrados en diferentes tipos de acción. En palabras de Jerome Bruner<sup>7</sup>: “Una psicología [para nosotros una sociología] sensible a la cultura... está y debe estar basada no sólo en lo que hace la gente, sino también en lo que dicen que los llevó a hacer lo que hicieron. También se ocupa de lo que la gente dice que han hecho los otros y por qué. Y, *Por encima de todo, se ocupa de cómo dice la gente que es su mundo*”.

De acuerdo a nuestro análisis, cuando los participantes en este estudio hacen alusión a la inseguridad se refieren no sólo a la incidencia delictiva sino también a otros aspectos tales como la debilidad institucional y a cierta clase de sociabilidad prevaleciente en algunas zonas del Distrito Federal. Si esta tesis fuese correcta, las acciones que se emprendan en contra de la “inseguridad” no deberían limitarse a más policía en las calles, a un endurecimiento en las penas que castigan el robo y el delito o, en su caso, impulsar programas que palien la injusta distribución la riqueza. Además de todo ello, se tendría que tomar en consideración el tipo de sociabilidad que los habitantes de la ciudad de México practican y el sistema de relaciones que incluye tanto a esos habitantes como a ciertas instituciones.

*na de Sociología*, núm. 1, vol. LXIII. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

<sup>7</sup> Bruner, Jerome, *Actos de Significado*, España, Alianza, p. 31, 1998 (el énfasis es mío).

## La construcción del temor

La cifra de los delitos que se cometen es el parámetro con el que se mide la inseguridad en la ciudad de México. El objetivo principal de los responsables de enfrentar a las bandas o personas asociadas con la delincuencia es reducir el número de delitos que se ejecutan. Por ejemplo, Rafael Ruiz Harrell<sup>8</sup>, no obstante las dudas que manifiesta sobre la veracidad de los datos, afirma que el número de delitos registrados por la Procuraduría descendió, pasando de 255,000 de 1997 a 238,000 en 1998; cayendo hasta 177,000 en el año 2000. Si bien la actividad delictiva dista mucho de ser un problema solucionado, para el gobierno la ciudad de México es menos insegura en la medida que las estadísticas reflejan una disminución de delitos cometidos.

Para muchas personas, en contraste, la inseguridad es un problema que se ha agudizado en los últimos años.

En efecto, mientras las autoridades expresan abiertamente que la ciudad de México es más segura que hace algunos años un grupo de ciudadanos argumenta exactamente lo contrario: que la inseguridad hace casi imposible la vida en la ciudad. Esta contradicción se ha querido disolver estableciendo una distinción de carácter socio-psicológico: actividad delictiva-percepción del delito. La perpetración del delito es lo que se supone está registrado en las estadísticas y constituye la realidad “objetiva”. Para las autoridades, estos actos o prácticas delictivas son la base del fenómeno inseguridad-seguridad. Por otra parte, la percepción del delito se supone que es la “traducción”, la elaboración cognitiva de la ejecución del delito, elaboración que, por su naturaleza “personal”, tiende a la distorsión y sesgo de la realidad “objetiva”. Este plano de elaboración cognitiva es la base de lo que se nombra como realidad “subjetiva”. Así, parte de la opinión pública y las autoridades haciendo eco a esta distinción considera que es pertinente disminuir tanto la incidencia delictiva como modificar la “percepción” que la gente tiene sobre el delito, aunque nunca se pone en claro cómo intervenir en el plano social e institucional con el objetivo de anular el sesgo o distorsión asociado a la “percepción” del delito.

El fenómeno parece, sin embargo, mucho más complejo de lo que insinúa esa distinción. Mientras para las autoridades y algunos analistas la medición de la inseguridad se realiza mediante el número de actos delictivos per-

petuados para algunas personas la dicotomía victimario-víctima se extiende más allá de la comisión del delito. Haber sido víctima de un delito coloca a la gente en una posición social desde la cual se interpreta el fenómeno de la inseguridad. Esa posición social está sobre determinada por el miedo, la ansiedad, el temor y zozobra. Y es precisamente desde esta posición que se construye una perspectiva que sirve de base para evaluar y valorar los acontecimientos de la vida cotidiana en los que se encuentran involucrados las personas que han sido víctimas de un delito.

Es importante, en consecuencia, indagar lo qué significa ser la víctima de un delito para las personas que lo han padecido dar cuenta de cómo desde esa posición definida por temores o miedos se interpreta el fenómeno de la inseguridad. Al contrario de lo que una estadística sobre incidencia delictiva pudiera reflejar (en realidad estamos obligados a decir lo que se interpreta de los datos estadísticos), para las víctimas el ataque sufrido no se termina en el momento que el agresor ha cometido su fechoría. Los efectos posteriores a la ejecución del delito gravitan con una fuerza enorme al grado de que son de facto una continuación y una parte constituyente del delito. Véase el siguiente patrón discursivo que se repetía una y otra vez en nuestras entrevistas.

*¿Cómo se sintió con las dos experiencias –(obos)?*

*...ya no queríamos pasar por la unidad de Coyuya, porque la verdad si nos da miedo pasar, y este... pues la verdad sí nos dio mucho miedo [...] Pues sí, porque salimos vigilándonos las espaldas unos y los otros. Siempre decimos a dónde vamos y nos estamos reportando para saber en dónde andan. Ya no andamos muy noche en la calle (Luisa)<sup>9</sup>*

Más allá de si el asalto (a transeúnte, conductor de un coche o casa habitación) se efectuó con agresión verbal o física, las personas evalúan su experiencia de víctimas en función de los efectos que se derivan del acto delictivo. Conviene, por tanto, considerar que “el estudio de la violencia desde la perspectiva de la víctima implica un acercamiento que comprenda no sólo el ámbito de victimización efectiva, sino también, el sentimiento de aprehensión o preocupación que experimenta cotidianamente una población, ante la expectativa de vivir un encuentro de asalto donde

<sup>8</sup> Harrell Ruiz, R., “Cambio de Clientela”, en Periódico *Reforma*, 2004.

<sup>9</sup> Se ha cambiado el nombre de los entrevistados para proteger su identidad.

se sufran agresiones personales, el desprendimiento de bienes bajo amenaza o la muerte misma<sup>10</sup>.

En este sentido, lo que impresiona de la cita es cómo la declarante subraya las repercusiones en el ritmo y estilo de su vida cotidiana. El miedo, el temor, la ansiedad ahora son parte del marco mediante el cual se vive la cotidianidad. Aparecen y se desarrollan nuevas actividades con el objetivo de permanecer alerta, de escudriñar y poner en el plano de la conciencia cualquier objeto o persona que pudieran alertar sobre un potencial asalto o robo. Así, ser víctima de un delito parece no agotarse en la ejecución del acto delictivo sino es un estado que afecta de manera sensible la vida de la gente. En otras palabras: mientras que para distintos grupos (incluyendo al gobierno de la ciudad de México) la inseguridad consiste, principalmente, en la ejecución de delitos, para los agraviados la “experiencia de ser víctima de un delito” incluye aspectos que no son registrados por los números que aparecen en las estadísticas. Es como Anselm Strauss y Juliet Corbin<sup>11</sup>, en el libro *Basics of Qualitative Research*, discuten sobre el trabajo de una estudiante sobre el tema de tener y sufrir cáncer. Hay una distinción que se puede registrar en ese trabajo: el cáncer como enfermedad y el cáncer como experiencia. Dependiendo de la ruta crítica de la enfermedad (el tipo de medicamentos empleados y sus efectos colaterales, el uso de la quimioterapia, el recurrir a la medicina alternativa o no, etcétera.) la gente aquejada por el cáncer tendrá ‘una experiencia’ de esa enfermedad que no necesariamente coincide con la concepción ‘de cáncer’ (un concepto que denota un proceso desordenado de reproducción celular) con la cual podrían estar comprometidos los médicos. Del mismo modo, la ‘experiencia de ser víctima de un delito’ no se reduce al ‘registro de un acto delictivo’. Sufrir un robo o ser víctima de un secuestro tiene efectos de desestabilización sobre la vida de la gente.

Quizás esta situación esta inmejorablemente ilustrada con la siguiente declaración de una de nuestras entrevistadas: “Cuando entraron a mi casa y se llevaron distintos objetos, también se robaron nuestra tranquilidad”. Para quienes fueron víctimas de un delito ahora muchas de sus actividades están mediadas por el miedo y la precaución, las cuales llevan en muchas ocasiones a la gente a

<sup>10</sup> Zubillaga, Verónica y Cisneros Angel, “El temor en Caracas: Relatos de Amenaza en Barrios” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, vol. LXIII. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

involucrarse, como lo describiré en detalle líneas abajo, en lo que Pedro José García y Marc Villá<sup>12</sup> llaman una sociabilidad vigilante. Una forma de interacción social que tiende a privatizar los espacios públicos y que concibe a los otros como potenciales perpetradores de delitos.

## La ineficacia de las instituciones y la experiencia del delito

Es un hecho corriente asegurar que un número importante de las personas que han sido víctimas no denuncia<sup>13</sup> el delito ante las autoridades correspondientes. Los argumentos son bien conocidos: “levantar una denuncia es tiempo perdido”; “no hay solución a nuestra demanda”; “los procedimientos administrativos y penales son muy lentos”, etcétera. Estas frases trilladas que repiten el lugar común<sup>14</sup> sirven para generar las condiciones deontológicas para justificar el que la gente no hace lo que debería, en términos del procedimiento de persecución de un delito, de hacer: levantar una denuncia. Al mismo tiempo, también, ese lugar común refleja un problema aún endémico en nuestro país: debilidad institucional.

Al explicar los rasgos que definen al Estado periférico, Carlos Vilas describe dos de las condiciones sobre las que aquél se edifica. Primero, como cualquier Estado-nación, éste implica una forma de dominio junto con el cual aparecen mecanismos que proveen de legitimidad a esa forma de dominación. Segundo, ese Estado-nación se articula a y con un conjunto particular de relaciones sociales. Con respecto a este último tema, Vilas enfatiza que el Estado periférico no sólo convive sino se fortalece con prácticas de corte

<sup>11</sup> Strauss, Anselm & Corbin, Juliet, *Basic of Qualitative Research*, California, SAGE Publications, 2001.

<sup>12</sup> García, José y Villá, Marc, “De la Sociedad Vigilante a la Urbanidad Privativa” en *Perfiles Latinoamericanos*, año 10, num. 19, México, 2001.

<sup>13</sup> La Excepción es el robo de vehículos. La denuncia se levanta ya sea para cubrir un requisito para cobrar el seguro o, sencillamente, para protegerse de cualquier acusación relacionada con la infracción de la ley ya que existe el riesgo de que el coche de marras sea utilizado para ejecutar algún acto delictivo.

<sup>14</sup> ‘Lugar común’ es, curiosamente, una frase que transmite una noción de espacio. Es el lugar ‘que se visita’, que es conocido por todos. El lugar común se refiere a tema común y los “temas comunes que, como los *loci communes* de la retórica clásica, comparten dos aspectos: se distribuyen común o socialmente (en los lugares de la comunidad) y se citan comúnmente en el discurso sobre este tema (lugares visitados frecuentemente)”, Billig, Michael, “Memoria Colectiva, Ideología y la Familia Real Británica”, en *Memoria Compartida*, p. 86, Paidós, 1994.

patrimonialistas, clientelares, de patronazgo, etcétera. La combinación de estas prácticas formales e informales mantiene al Estado en una tensión cuyo resultado, a decir de Carlos Vilas, es una combinación de poder y debilidad: “Poder, en el sentido de que la penetración de las agencias y mecanismos de socialización tiene siempre una dimensión fuerte de imposición, y en el sentido de que el ingrediente Coactivo de la organización estatal debe mantenerse permanentemente actualizado para garantizar que las tensiones cruzadas de su compleja base social no llegarán al punto de la disolución del cuerpo político. Debilidad, porque la propia heterogeneidad y los intereses contrapuestos del cuerpo social hacen extremadamente frágil el logro de un consenso básico y la dotación de una mínima legitimidad al poder político, sus aparatos y sus funcionarios; vale decir, la conversión del poder en autoridad”<sup>15</sup>.

Hoy más que nunca, con una ciudad que ha literalmente sufrido un crecimiento demográfico<sup>16</sup> impresionante, el cual, a su vez, favorece las violaciones al reglamento del uso de suelos, el desequilibrio ecológico y, no menos importante, que promueve la transformación de los patrones de relación entre los habitantes, es ahora, entonces, que se expresa abiertamente la debilidad del Estado periférico propio de nuestro país. La transformación del poder en autoridad que, en el fondo, es un asunto de legitimidad, no es un hecho consumado pero sí un proceso constantemente puesto en tela de juicio. En el contexto de la inseguridad, un grupo de ciudadanos sencillamente pone entredicho el orden institucional en la medida que impugna el trabajo de las autoridades encargadas de administrar justicia. Fernando Shutte, integrante de la organización Rescatemos México, advirtió que ese organismo asistirá a la conferencia nacional de Procuradores de Justicia para “exigir a los titulares del Ministerio Público que cumplan con

<sup>15</sup> Vilas, Carlos, “(In) Justicia por mano propia: linchamientos en el México Contemporáneo” en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, vol. LXIII, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

<sup>16</sup> A finales del siglo XVIII, en 1823, la ciudad de México contaba con una población de 123,907 personas. En las postrimerías del siglo XX, en la zona metropolitana había un poco más de 18 millones de habitantes, mientras tanto, el Distrito Federal, se aproximaba a la cifra de 10 millones de habitantes. Este crecimiento en la tasa poblacional sin duda ha transformado en todos los ámbitos a la ciudad de México del siglo XX si se le compara con la ciudad del siglo XVIII o XIX. Nacif, Jorge, “Policía y Seguridad Pública en la Ciudad de México, 1770-1848” en *La Ciudad de México en la Primera Mitad del Siglo XIX*, tomo II, Instituto Mora, 1994, México.

sus promesas y termine por limpiar sus instituciones porque si no, no van a tener credibilidad y no vamos a ir a denunciar delitos”<sup>17</sup>.

No es poco frecuente, entonces, que la relación entre las víctimas de un delito y las instituciones sea conflictiva, una relación signada por la desconfianza, la incredulidad, la descalificación<sup>18</sup>, y no en pocas ocasiones, la simulación.

Nuestros entrevistados y entrevistadas al justificar el por qué no presentaban la denuncia del delito ante el Ministerio Público reprodujeron el siguiente patrón discursivo. Y como ya mencioné, ese patrón pone en primer plano la incompetencia de las autoridades para atender a las personas que han sido víctimas de un delito.

*¿Por qué no denunció que fue asaltada?*

No, porque es pura pérdida de tiempo, le quitan a uno el tiempo y no resuelven nada, pero es una pérdida de tiempo y no lo resuelven. Sólo le toman nota a uno y hasta ahí (Carmen).

Ya otros autores han tratado este aspecto de la ineficiencia de las instituciones encargadas de hacer frente a los problemas de violencia y actos delictivos. La pobre atención y resultados que ofrecen las instituciones encargadas de impartir justicia se han convertido en el argumento recurrente y trillado para justificar el que no se denuncie un delito. Sin embargo, no se ha explorado suficientemente cómo repercute la desconfianza hacia las autoridades sobre la condición de ser víctima de un acto criminal.

Las víctimas que se resisten a denunciar debido a que desconfían de las instituciones, ahora quedan aisladas y cuentan únicamente con sus propios recursos para dar sentido y enfrentar los efectos y secuelas derivados de la actividad delictiva. Al no encontrar mediación institucional efectiva, las víctimas se ven a sí mismas como si estuviesen a la deriva. Lejos de brindar un soporte legal y respaldo moral, el sistema de justicia y policial se convierten en un referente más que alimenta el miedo y la des-

<sup>17</sup> *Milenio Diario* “Cuestionan el Escaso Avance Contra la Inseguridad”, p. 12, México, 2004.

<sup>18</sup> En un reportaje intitolado “Salir del Infierno del Robo de Auto”, *larevista*, periódico *El Universal*, 5-julio-2004, p. 30 Viétnika Batres reproduce las palabras de una mujer que sufrió un asalto: “No sabes qué es peor, el robo o lo que viene después. Te dicen que denuncies, pero ¿cómo? Si te enfrentas a esta burocracia, a las complicidades. Salí de un infierno para entrar a otro”.

confianza de la gente. La respuesta cuyo contenido enfatiza que no se denuncia debido a la ineficiencia y debilidad institucional, como escribí líneas arriba, no sólo es un lugar común sino que refleja una erosión de las instituciones la cual contribuye a hacer más sonoros los efectos negativos de la acción delictiva. La desconfianza hacia las autoridades que están relacionadas con la administración de justicia contribuye a fortalecer el miedo y la vulnerabilidad que un sector importante de la población siente. Así, la “experiencia de ser víctima de un delito” no sólo incorpora la zozobra y el miedo resultados de las acciones delictivas sino también la debilidad e ineficiencia de las instituciones.

En este sentido, la forma como se han conjugado la experiencia de ser víctima y sus efectos perturbadores y la debilidad de las instituciones que administran justicia ha ayudado sin lugar a dudas a la creación de la semántica del miedo<sup>19</sup>, una forma de construir la realidad que no hace referencia únicamente a los sucesos violentos o criminales pero que integra todo un sistema de prácticas sociales mediadas institucionalmente, así como a las deplorables consecuencias de la violencia criminal.

A partir de este bosquejo, se podría establecer que la cuestión de la “inseguridad” es un fenómeno complejo que puede ser más o menos definido por una posición social que coloca a ciertas personas en un terreno de vulnerabilidad. La interpretación de que ser habitante de la ciudad de México es ser vulnerable se ha incorporado a la vida cotidiana provocando que las condiciones en las que muchas personas desarrollan sus actividades sean de incertidumbre, estado de cosas que impide un mínimo de estabilidad o rutinización indispensable para la vida cotidiana.

Pues mire, nosotros salimos con la bendición de Dios realmente, porque no sabemos si vamos regresar, ya que estamos expuestos a cualquier hora y momento. Ya no es como antes, ya no hay seguridad cuando uno sale (Angélica).

De acuerdo a esta declaración, se encuentra disponible un repertorio interpretativo para organizar la experiencia de la gente, una narración para interpretar y poner el acento en el hecho de que en la vida aparece un horizonte indeterminado, sin referentes sólidos y a la vista. La

fuerza de su expresión se encuentra en la frase “nosotros salimos con la bendición de Dios”. Con estas palabras la declarante transmite la idea de que ella no tiene la certeza de qué sucederá en cualquier situación. Y no es cosa del otro mundo imaginar las dificultades de vivir en una situación donde la gente se siente expuesta, frágil, vulnerable frente a acontecimientos que son catalogados como poco previsibles.

En resumen, parece ser que alrededor del crimen y la violencia se produce un conjunto de acontecimientos que terminan interpretándose como elementos que inducen temor y vulnerabilidad. No saber con certeza qué sucederá en la rutina de la vida diaria produce precisamente esa “percepción” de que la ciudad es insegura. Si la gente se interroga continuamente sobre el futuro significa que evalúa su vida como un horizonte indeterminado, sin, por esa razón, saber cómo actuar y hacerle frente a los diversos escenarios de la vida social propios de una ciudad como la de México.

## **Lo que hace la gente frente a la inseguridad**

Que algunos ciudadanos interpreten que el entorno social no ofrece garantías para vivir una vida sin sobresaltos y angustia no significa de ningún modo que esas personas no respondan a la situación en la que ellas viven. Sin bien pareciera que hay una queja permanente que pone en primer lugar el discurso de la víctima, es decir, la figura de un(a) ciudadano(a) indefenso(a) que difícilmente puede concebir medidas para atemperar la incertidumbre asociada con la “inseguridad”; es decir, un actor al que le urge expresar su sufrimiento y pasividad, es verdad también que esa gente no se presenta siempre como víctimas, sino como personas harto capaces de actuar. Por supuesto, la clase de acción que la gente desarrolla adquiere características propias de acuerdo a los recursos ideológicos y culturales que los actores tienen a su mano.

Para comprender mejor “la acción ciudadana” se debería incluir en la fotografía “de la inseguridad” los recursos disponibles con los cuales se articula y se coordina las acciones que un sector de la población ha puesto en marcha para hacer frente a la inseguridad.

En particular, deseo describir la forma como se organizó la acción vecinal de algunos habitantes de la zona de Coapa. Me interesa poner de manifiesto cómo la atomización o fractura de las relaciones vecinales es el marco de

<sup>19</sup> García J. y Villá, M., *Op. cit.*

referencia para entender la dimensión y el significado de las acciones vecinales para enfrentar el problema de la “inseguridad”. Mi interpretación sobre la respuesta de los vecinos de Coapa tiene como base las actividades que los comités vecinales desarrollaron para incentivar la participación ciudadana.

### **Comités Vecinales y la Red Vecinal**

Hay que recordar que con al aprobación de la Ley de Participación Ciudadana por la Asamblea Legislativa en 1999 se creó la figura de comité vecinal. Concebido como un mecanismo que mediara entre los vecinos y el gobierno; al comité se le asignó la difícil empresa de incentivar la participación vecinal en los asuntos públicos. Se consideró que en la medida que se involucrara en la gestión y solución de problemas relacionados con los servicios públicos el comité podría generar las condiciones idóneas para estimular la participación ciudadana. De este modo, el 4 de julio de 1999 se efectuaron elecciones en la ciudad de México para conformar los comités vecinales. Como se sabe, aproximadamente el 10 % de los empadronados sufragó. La crisis de legitimidad (escasa votación) bajo la que nacieron los comités explica, en parte, el terrible fracaso precisamente de articular la participación ciudadana, tarea que tenían encomendada los comités.

Como sea, el testimonio que nos brindaron los comités que se reunieron con nosotros pone de manifiesto las dificultades para involucrar a los vecinos en los problemas que afectaban a algunas colonias de Coapa<sup>20</sup>. Como ya mencioné, se partió del supuesto de que la gente vería un incentivo en el hecho de que el comité sería un intermediario para solucionar los problemas que afectan de forma inmediata a los vecinos (inseguridad, iluminación pública, poda de árboles, la regulación de uso de suelo, suministro de agua, encarpetao de calles, etcétera). El resultado no fue, sin embargo, que los vecinos se agruparan y enfrentaran los problemas de la comunidad, sino que el papel de los comités vecinales se redujo drásticamente a la canalización de la quejas, se convirtieron en receptáculos de la amargura e irritación de todos aquellos vecinos que conocían tanto de la existencia del comité como las apremiantes carencias de servicios públicos en la comunidad. Lejos de incentivar la participación ciudadana, los comités vecinales rápidamente adquirieron

toda la responsabilidad para gestionar servicios públicos mientras los vecinos esperaban en ocasiones impacientemente la poda de árboles, la vigilancia policial en las calles, la reposición de lámparas del alumbrado público, etcétera. La acción de los comités vecinales contribuyó a la atomización vecinal. La gente hubo delegado toda la responsabilidad en el comité vecinal respecto a la gestión de recursos y servicios públicos.

Siento que es que es por desgracia un rasgo muy particular en mi colonia es que la mayoría de las personas es poco participativa, difícilmente se conocen entre sí... Hay mucho egoísmo, hay mucho individualismo, hay poca participación, desinterés y falta de responsabilidad o corresponsabilidad con los demás (Antonia).

El fracaso se explica, en parte, también debido a la presunción de que el trabajo de gestoría por parte del comité vecinal animaría a los vecinos a interesarse por los problemas que aquejan a su barrio o colonia. No hubo tal cosa. En el caso de la zona de Coapa, la gestión de servicios urbanos no fue un dispositivo para aglutinar a los vecinos. En estas colonias, la gente usaba parte de sus recursos económicos como una alternativa para resolver los problemas de servicios públicos así como los de seguridad.

...el compañero ha encontrado más eco en las personas de su comunidad, si no en todos, en muchos, creo, en la mayoría y yo no sé si se deba al estatus de las gentes que integran una colonia, pero la nuestra está acostumbrada a descargar toda la responsabilidad sobre la cabeza de la asociación civil, la asociación civil de colonos. Entonces, como pagan una cuota por mantenimiento, por servicios y por jardinería, pues siento que al aportar esa cuota claramente al menos a mí, como miembro del comité me dicen, es que, es que yo por qué no voy a poder tirar aquí el cascajo o la basura de su casa por eso pago mi cuota y por qué no voy a pasear el perro sin correa si por eso estoy pagando a la asociación. O sea que hay poco espíritu de colaboración porque ellos dejan toda la resolución del problema amparados en que dan una cuota a la asociación de colonos... (Carmen)

Esta decisión deliberada de invertir recursos económicos en aras de resolver problemas, tiene como una de sus consecuencias el repliegue de los vecinos. Ya no es más una experiencia deseable y significativa el trabajo colectivo, actividad ésta que saca a los vecinos de la casa y los pone

<sup>20</sup> Zermeño, S., Gutiérrez, S. y López, L., *Op. cit.*

en relación directa entre sí. El resultado es una especie de aislamiento, de atrincheramiento. Así lo explica el gran novelista y filósofo francés M. Tournier: “Con la riqueza caen una a una las cadenas sociales, el individuo liberado se encuentra desnudo, disponible y solo, y no es la muchedumbre anónima e indiferenciada en la que está perdido quien acudiría en su ayuda. Mientras que un edificio popular de los arrabales napolitanos constituye una especie de pueblo vertical donde todo el mundo es conocido, localizado, vigilado también, pero también rodeado, apoyado, donde se vive con todas las puertas abiertas, donde comen unos en casa de otros, los habitantes de un edificio llamado de ‘gran lujo’ en el distrito 16 de París se atrincheran en una ‘discreción’ endomingada”<sup>21</sup>.

Con esta breve descripción quise poner en perspectiva el tema de la participación vecinal ya que ésta provee el contexto dentro del cual los habitantes de algunas colonias de Coapa pusieron en marcha una serie de medidas y acciones para enfrentar el problema de inseguridad que se vivía (vive) en esa zona. Paso, entonces, a desarrollar brevemente el tema.

### **El cierre de calles**

Una de las acciones más extendidas en las colonias de Coapa es el cierre de las calles. Colocando puertas, plumas o casetas, los vecinos han decidido establecer medidas de restricción sobre quienes entran en un determinado barrio o colonia. Mediante una especie de garita resguardada por un vigilante se procura, por ejemplo, el corte o la interrupción del flujo de personas y coches hacia el barrio, intentando de este modo controlar la presencia de extraños dentro de la colonia. Se supone que con estas medidas se establecen condiciones que desincentivan los delitos y por tanto la inseguridad.

La colonia que está donde está el módulo ese de Pericoapa está cerrada. La mayoría de las colonias están cerradas... A parte, pues, la colonia a pesar de ser chiquita, es obscura, hemos pedido la poda de árboles, no nos han dado... Y ahora sí los vecinos cuando hemos estado organizando, hemos tomado mucho el tema. Nos organizamos, siempre tenemos vigilancia, bajo mucho la delincuencia. Tenemos una caseta ahí... (Luisa).

Así, aunado al cierre de calles, aparecen también los vigilantes, regularmente personas que son reclutadas por agencias de seguridad privada. Estos vigilantes son los encargados de supervisar quiénes tienen derecho a entrar a la colonia y quiénes no. Al mismo tiempo, estos vigilantes se encargan de hacer rondines con el objetivo de prevenir la consumación de algún delito o, en su caso, apoyan a quien está siendo o fue víctima de algún maleante.

Con casetas, rejas y personal de vigilancia los vecinos de Coapa no sólo instrumentaron una medida para detener los actos delictivos dentro de la colonia sino también han fortalecido un sistema de diferenciación social. Se supone que regulando la entrada a la colonia o barrio los extraños o ajenos a la comunidad quedan fuera, del otro lado de la reja, mientras que los vecinos, los residentes del lugar quedan adentro. Estos últimos, por el hecho mismo de cruzar el umbral, adquieren una identidad no problemática: son personas que, potencialmente, no representan ningún riesgo para los habitantes de la zona. En otras palabras: cerrar las calles es un acto para asegurarse que el que está ubicado “adentro” no es un extraño sino un vecino, una persona en quien se puede confiar. Mediante esta idea de reconocer al otro, de identificarlo como parte de la comunidad, se recupera parte de la certeza que se ha perdido. Un vecino será, en un principio, un aliado, una persona en quien confiar.

El colocar una barrera, como ya he mencionado, es una forma de hacer una distinción social entre los de adentro y los de afuera. A esta distinción le acompaña una evaluación moral. Los de adentro son vecinos y forman parte de la colonia. El de afuera es una persona lejana cuyas intenciones o deseos no son susceptibles de ser conocidos. El otro, el de afuera, es una persona en quien no se puede confiar. Y si bien una de las características de las grandes ciudades es el anonimato y el desconocimiento del otro, pues es casi imposible que la gente conozca la identidad de cada una de las personas que están a su alrededor, también es posible hacer una distinción entre el extraño como parte de la comunidad y el extraño como extranjero. Miriam Hansen<sup>22</sup>, siguiendo a Daniel Sennet, menciona que es posible distinguir entre dos clases de extraños. El extraño como desconocido pero no como forastero o una persona ajena a la comunidad. Por otra parte, a la gente se le puede clasificar como desconocidas, forasteras que no pertenece a una

<sup>21</sup> Tournier, Michel, *El viento paráclito*, Madrid, Alfaguara, 1994, énfasis en original.

<sup>22</sup> Hansen, Miriam, *Babel & Babylon, Spectatorship in America Silent Film*, Harvard University Press, 1991.



comunidad en específico. El cierre de calles propicia que, por un lado, el vecino que paga su cuota, el habitante que está ubicado 'adentro' se le clasifique como un desconocido pero no alguien ajeno a la comunidad; como a un otro que no se mira con desconfianza<sup>23</sup>, y por el otro lado, a las personas que quedan fuera de la reja se les considere ante todo como ajenas, fuera de la comunidad y con frecuencia se les mira con recelo como se le mira al inmigrante o el extranjero. Es decir, la acción vecinal de cerrar calles tiende a reforzar una concepción del otro que está estrechamente asociada a la vulnerabilidad de estar expuesto a la violencia criminal: el otro representa un peligro, una amenaza.

*¿Quiénes son los que entran a robar?*

¿Quiénes? Bueno, este, pues no sabría cómo catalogarlos o cómo definirlos, pero yo creo que son de las colonias cercanas, ya que esta es una colonia que es un poco cara y me imagino que los de las otras colonias al ver que aquí hay un poco de dinero y buenos carros vienen a robar (Antonio).

La acción de cerrar calles ha contribuido, entonces, a la confirmación y propalación de la noción de inseguridad. Si bien, de acuerdo a las declaraciones de nuestros entrevistados, hombres y mujeres, colocar rejas y contratar vigilancia privada ha disminuido el delito, esas acciones son también un mecanismo para imponer un orden mínimo en las relaciones sociales dentro de las colonias. El punto relevante es que ese orden descansa sobre una sociabilidad que concibe al otro como una amenaza latente. Como bien lo expresó una de las personas a quien se entrevistó: "todo mundo es un extraño hasta que pruebe lo contrario". Así, el "afuera" y el "otro" como un riesgo constituyen ambos un plano social caracterizado por el desorden y el peligro, el terreno propicio para victimar a la gente.

Y es precisamente esa dinámica que delinea el adentro-afuera la que fortalece la sociabilidad vigilante, ésa que promueve la figura del otro como un riesgo y una amenaza

<sup>23</sup> Albert Hirschman explica el asunto de la desconfianza de la siguiente manera: "Una desconfianza profunda es muy difícil de invalidar mediante la experiencia, ya que ésta [la desconfianza] impide que la gente se involucre en la clase apropiada de acción social, o peor aun, la desconfianza conduce a una conducta la cual sostiene la validez de la desconfianza misma..." Citado en Putnam, Robert, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, NJ., Princeton, p. 170, 1998. Es decir, la gente siente que su desconfianza se justifica por sí misma y, por tanto, la acción de esta gente que desconfía, se justifica, de forma circular, atendiendo a la desconfianza.

latentes y, por esa razón, contribuye a la producción de la "semántica del miedo", al crecimiento del "magma de inseguridad" que mina cualquier intento de establecer un contexto que proporcione las condiciones para el desarrollo de la vida cotidiana.

Jerome Bruner<sup>24</sup> encontró un esquema discursivo que se repetía en las historias que contaban los miembros de una familia de ascendencia italiana viviendo en Estados Unidos. Ese repertorio discursivo reproducía la dualidad adentro-afuera, un adentro representado por la familia y su dinámica y un afuera, personificado por la calle, anónimo y frío, lleno de riesgos latentes. Es, parece, el mismo esquema que le da sentido a la acción de cerrar las calles.

### **El reestablecimiento de la certidumbre**

Aparece ahora con cierta transparencia que el colocar rejas no obedece exclusivamente al propósito de trazar una distinción entre un segmento social que tiene la capacidad de combatir la inseguridad con sus propios recursos, por un lado, y otro segmento de la población cuya posición socio-económica no le permite cerrar calles y contratar vigilancia privada, por el otro. Es decir, la lógica del cierre de calles no obedece del todo al propósito de fragmentar la ciudad en función de la estructura económica. Si se acepta la hipótesis de que la zozobra, el miedo y la clasificación del otro como una amenaza forman parte del tema de la inseguridad, el cierre de las calles es entonces un recurso para recuperar o restablecer ciertas condiciones las cuales proporciona un cierto orden y certeza. En otras palabras: la privatización de espacios comunes es una vía para recuperar un lugar, un territorio y, principalmente, para establecer un orden social que contrasta con el desorden y los peligros del otro lado de las rejas. Como ya se mencionó, ese espacio privatizado presenta ciertas similitudes en relación con la casa o la familia: los vecinos son personas conocidas o si no por lo menos son extraños que pertenecen a la comunidad. Y, así, cualquier vecino puede moverse sin pensar que el "otro" es un potencial agresor, sin preguntarse si en la siguiente calle puede suceder algo inesperado y confiando que los policías privados son un apoyo "institucional" en el caso que se presente algún problema. En suma, se construye certeza y certidumbre.

<sup>24</sup> Bruner, J., *Op. cit.*

*¿A que se refiere con eso (las rejas son como algo interior de la gente para sentirse seguras)?*

Que la gente, los vecinos, dicen que para qué les pagan a los porteros si no hacen una buena función, pero hay otro pequeño grupo que dice que sí se deben de quedar los porteros ya que uno se siente más seguro. Pero creo que eso de sentirse más seguro es pura psicología de los vecinos que así lo sienten, pero no hay nada de objetividad con la seguridad que dicen sentir.

*¿Pero cuando usted cruza las rejas, siente la misma sensación?*

Pues lo que pasa es que es una cosa que todos tenemos, ya que cuando uno entra a la unidad sentimos un poco de mayor tranquilidad, sí yo creo que sí hay algo de eso” (Antonio).

Así, con el cierre de calle se marcan límites y se recupera un espacio. Se indica que adentro se encuentra el orden, lo predecible, quedando del otro lado el desorden, lo incontrolable. Las rejas se convierten en la frontera que designa claramente de qué lado queda el orden y el desorden. No es raro entonces que la gente exprese que, una vez cruzando las rejas para acceder a su domicilio, se sientan aliviadas o, para decirlo con menos ambigüedad, las personas se sienten seguras, salvadas de los peligros que se acechan allá afuera<sup>25</sup>.

Refiriéndose a los efectos perjudiciales del uso de las cabalas (el equivalente de las rejas o casetas de la ciudad de México) en Caracas, Venezuela, Pedro José García y Marc Villá detallan cómo lo que ellos llaman la sociabilidad vigilante se deriva precisamente de la privatización del espacio público, esto es, del cierre de calles y vías de circulación. “Desde entonces, la doble dinámica societal por la que, de un lado, se constituye el magma de la inseguridad que parece abarcarlo todo y, por el otro, se privatiza el uso ciudadano de los espacios públicos de las zonas donde habitan las clases pudientes, se han correspondido entre sí, sin que prácticamente haya podido mediar hasta ahora ninguna aprehensión razonada, pragmática, civil o ciudadana del problema”<sup>26</sup>. Quizás lo

<sup>25</sup> Lo relevante de esta situación es que la —por lo menos nuestros entrevistados— gente reconoce que aun con las rejas se cometen delitos dentro de la colonia. Por supuesto que los habitantes pueden argumentar distintas cosas para justificar la ejecución de delitos. No obstante, lo que no se modifica es la experiencia de que cruzando las rejas y al encontrarse adentro se gana en seguridad.

<sup>26</sup> García, J. P. y Villá, M., *Op. cit.*, pp. 61-62.

que los autores pasan por alto es precisamente que el cierre de calles es una acción vecinal que está en función precisamente del desarrollo de la organización ciudadana de un país o ciudad. El cerrar las calles es una forma de actuar de los vecinos que, en el caso de la Ciudad de México, es un recurso social y político a la mano. En una zona como Coapa, donde la participación vecinal se reduce al pago de cuotas y a la exigencia de que el comité vecinal debe resolver los problemas que aquejan a la colonia, la acción ciudadana se manifiesta en el cierre de calles, uno de cuyos efectos, y no el menor, es la emergencia de un espacio, en medio de la vorágine en la que se encuentra sumergida la ciudad, que le asegura a esos habitantes un mínimo de certeza.

### **La desarticulación vecinal**

En la medida, sin embargo, en que los habitantes de esta ciudad opten por la privatización de los espacios o el atrincheramiento, la consecuencia más visible podría ser que viviremos en una urbe fragmentada. En efecto, el cierre de calle es un mecanismo que prohija la consolidación de esa sociabilidad vigilante, ésa que mira al otro como un extraño cuya peligrosidad está latente, y promueve la fractura y la atomización social. En medio del torrente propio de la ciudad, es por demás curioso cómo organizan las personas su relación con aquellos otros que no son reconocidos como miembros de la comunidad (calle, colonia o barrio). Como ya se mencionó, la relación se diseña catalogando a unos como los de “adentro” en contraposición a otros considerados como los de “afuera”. A estos últimos se les considera regularmente como los distintos, los diferentes y opuestos. A cambio, los vecinos establecen un orden social que les permite sentir seguridad dentro de sus colonias.

En términos de la participación vecinal, no obstante, el colocar las rejas o puertas para cerrar las calles ha propiciado el efecto contrario que los comités vecinales de la zona de Coapa intentaron buscar: la participación ciudadana. Una vez que se cumplió con el objetivo de cerrar el paso a ciertas colonias, los vecinos, con relativa tranquilidad, volvieron a casa. La participación de los vecinos se redujo ahora únicamente a cubrir la cuota para pagar el mantenimiento de las rejas y el servicio de vigilancia privada.

Sí, en Prado (Coapa) segunda sección, lo que está pasando mucho es que los vecinos han empezado a poner rejas por calle, entonces cierran una manzana y luego cierran

la otra, y entonces estamos dividiendo a la colonia. Porque unos ya tienen la seguridad, entonces ya no participan...<sup>27</sup>

La acción vecinal de cerrar las calles proporcionó cierta seguridad a costa de sacrificar una participación ciudadana activa. Tal como he descrito líneas arriba, los comités vecinales diagnosticaron desde un principio que los vecinos no mostraban disposición para construir una organización vecinal más allá de aportar dinero para sufragar los gastos asociados a la contratación de vigilancia. De acuerdo a nuestra investigación de campo, después de cerrar las calles, los vecinos terminaron más aislados, detrás de rejas y al amparo de vigilancia privada.

John Dewey, con mucha claridad, proporciona una descripción de los riesgos del encierro, de la fortificación: “El aislamiento y la exclusividad de una banda o un círculo restringido ponen de relieve su espíritu antisocial. Pero este mismo espíritu se encuentra dondequiera que un grupo tenga ‘sus intereses propios’, que le aíslan de la plena interacción con otros grupos, de suerte que su propósito predominante es la protección de lo que se ha adquirido, en vez de la reorganización y progreso de mediante relaciones más amplias... El punto esencial es que el aislamiento produce la estructura formal y rígida de la vida, los ideales estáticos y egoístas del grupo”<sup>28</sup>. Para este caso, las personas reforzaron una forma de organizar las relaciones vecinales que impide o es un serio obstáculo para incentivar la participación ciudadana. En otras palabras, la participación vecinal es ante todo acción de individuos aislados unos de otros antes que una acción coordinada, colectiva.

Algunos dicen tener interés. Catorce calles, algunos dicen tener interés en integrar la red, pues a la mera hora, asisten a la reunión y después ya no vuelven a asistir, sí, se aíslan, mucho individualismo, por muchas cosas, entre otras, que si hay uno que quiere integrarse pero no paga la cuota...<sup>29</sup>

En efecto, al cerrar las calles, los vecinos se dieron un paliativo a sí mismos. Construyeron un refugio que, poniéndolos parcialmente a salvo de robos y asaltos, los ha maniataado, o mejor dicho, ha desarticulado cualquier in-

<sup>27</sup> Quinta reunión, *Tema: Seguridad*. Casa chata, Tlalpan, México, DF. (5-10-2000).

<sup>28</sup> Dewey, John, *Democracia y Educación*, Buenos Aires, Losada, 1971, p. 21, énfasis en original.

<sup>29</sup> *Ibid.*

tento de participación vecinal que no delegue en un organismo como el comité vecinal, completamente responsable de mantener la “seguridad” dentro de la colonia. La privatización de las calles ha significado la desaparición de un espacio público, no sólo en el sentido de un lugar donde confluye y circula gente, sino también como lugar de deliberación y toma de decisiones.

No se puede discutir ni deliberar, por ejemplo, sobre qué papel deberían tener los vecinos en los proyectos que tienen las autoridades para combatir la delincuencia. Tomemos el caso de la delegación Tlalpan, la cual diseñó, en el período 1997-2000, un programa de seguridad pública financiado en la denuncia anónima.

He aquí lo que declaró el entonces coordinador de la policía de esa delegación.

...Al respecto, yo quiero hacer mención de un programa que abrimos el espacio en el año pasado, un programa de denuncia anónima de acuerdo a las características del delito en Tlalpan [...] Este programa de denuncia anónima, al principio se dio un fenómeno muy chistoso. La gente decía: ‘es que, cómo va a garantizarme el anonimato’. Bueno, pues simplemente no me diga cómo se llama<sup>30</sup>.

Es decir, las autoridades promovieron una idea de cooperación que se materializa en el hecho de vigilar y denunciar. Desde esta perspectiva, los vecinos, coordinados por el comité vecinal, deberían dedicarse a escudriñar en su calle o colonia con el objetivo de localizar todo aquello que pareciera “extraño” o acciones que destacaran por su rareza. La coordinación de los cuerpos de policía y la de los vecinos impuso a estos últimos un estilo de acción cuya base fue la vigilancia y la denuncia.

Por cierto que esta clase de cooperación que las autoridades exigieron de los vecinos no ayudó en nada a generar la participación vecinal; en cambio, fortaleció la sociabilidad vigilante y legitimó a las autoridades ya que éstas se ufanaron de que, mediante estos programas de denuncia, actuaban en consecuencia —en coordinación con los vecinos— para abatir la comisión de delitos y, junto con ello, se proporcionaba seguridad a los habitantes de la delegación Tlalpan.

Estos programas de carácter represivo promueven la idea y la noción de que cada vecino o ciudadano es potencialmente un policía. En contraste, un programa distinto,

<sup>30</sup> *Ibid.*

como el del policía comunitario, tiene como uno de sus pilares la participación de los vecinos no como policías sino como ciudadanos que tienen la capacidad de expresar su propia voz y de coordinarse con distintos actores para combatir la delincuencia<sup>31</sup>.

## Conclusión

Las ideas contenidas en este texto provienen del trabajo de campo realizado en Coapa, Tlalpan. Los comités vecinales que participaron en nuestra investigación no fueron elegidos mediante algún método estadístico que garantizara representatividad del universo de todos los comités existentes en la ciudad de México. No pretendí, por consiguiente, en este trabajo, hacer generalizaciones. Mi objetivo fue describir ciertos dispositivos culturales (patrones discursivos) que al menos influyen en la definición del problema de “inseguridad”. Y sostengo que, en la medida que estos dispositivos están socialmente distribuidos, existe la posibilidad de que grupos o segmentos de la población los utilicen para referirse al tema de seguridad-inseguridad.

La tesis de este texto, por tanto, consiste en refutar que el problema de inseguridad tiene que ver exclusivamente con la comisión de delitos. He argumentado que cuando la gente habla sobre la inseguridad se refiere a un fenómeno que incluye no sólo la alta incidencia delictiva, sino también a un conjunto de sucesos que viene después de la amarga experiencia de ser víctima de un delito, a la debilidad de muchas instituciones, sobre todo aquellas relacionadas con la administración de justicia y con una participación ciudadana cuyo acción es de carácter reactivo y atomizado.

El asunto central no es, entonces, si la gente percibe correctamente el hecho de que la incidencia delictiva está a la baja tal como argumentan las autoridades de la ciudad de México. El problema no reside en los procesos cognitivos involucrados en la “distorsión” de la realidad. La inseguridad es un asunto social, cultural e institucional. El problema no es, en resumen, epistemológico (si la gente posee la capacidad de conocer la ‘realidad’ tal como es —la inseguridad para nuestro caso) sino un problema de experiencia vital (la gente no es capaz de definir procesos de acción para enfrentar los problemas que se le presentan). Hay un grado de deterioro en las condiciones sociales e institucio-

nales que está íntimamente relacionado con aspectos como la confianza y la certidumbre.

La realización de las actividades cotidianas sólo es posible si hay certeza o, como expresa Niklas Luhmann, familiaridad. Con el objetivo de desarrollar sin problema alguna las actividades de la vida cotidiana, la gente debe dar por sentado muchas cosas. Para lograr ese cometido, la gente no debe hacer de cada objeto un objeto de reflexión. Una condición necesaria para que el tren de la vida continúe su viaje. “Ya que la constitución del sentido y el mundo es consistentemente anónima y latente, la gama completa de las posibilidades experienciales que permite —la extrema complejidad del mundo— se excluirá de la conciencia. Lo cual significa que el mundo es relativamente simple y también que esta simplicidad está garantizada bajo límites muy estrechos. Sin embargo, la complejidad de sus posibilidades inherentes sí se hace sentir en especial como un quiebre, un cisma entre lo no familiar y lo familiar, lo extraño, lo sobre natural, algo que tiene que ser combatido o tratado como misterioso. Tan pronto como otra persona figura en la conciencia no simplemente como un objeto en el mundo sino como un alter ego, como la libertad para ver las cosas diferentemente, el tradicional carácter dado por hecho del mundo está trastornado y su complejidad se manifiesta en una dimensión bastante nueva, ya que por ahora no hay formas apropiadas por medio de las cuales se puede captar o absorber”<sup>32</sup>.

Es, en mi opinión, este resquebrajamiento de la familiaridad que garantiza la simplicidad del mundo el punto nodal al que se refieren muchas personas cuando hablan de inseguridad. Una “ciudad insegura” como la de México confina a mucha gente en la posición de preguntarse una y otra vez por la naturaleza de las cosas que están alrededor. Está interrogación continúa contribuye a la construcción de un estado de zozobra en el que la gente parece vivir.

Y en cuanto a las acciones emprendidas, éstas representan un intento por reestablecer esas condiciones y esa familiaridad que facilitan el desarrollo de la vida cotidiana. La colocación de barreras en las calles no sólo ha sido una práctica vecinal que produce exclusión y división social al establecer la distinción afuera-adentro, victimarios-víctimas, pobres-ricos sino también aislamiento y desarticulación ciudadana. El cierre de calles impide la emergencia de un actor colectivo con capacidad de dar voz a los vecinos y con un poder político que vigile y haga contrapeso a las acciones del gobierno.

<sup>31</sup> Rico, José María, Zermeño, Sergio y Galicia, Gustavo, *Diagnóstico Sobre la Seguridad Pública en 11 Comunidades de la Delegación Tlalpan del Distrito Federal*, Mimeo, México, 2002, p. 7.

<sup>32</sup> Luhmann, Niklas, *Confianza*, Anthropos, 1996, p. 32.